

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se personó el día diez de marzo de dos mil veintidós, en las instalaciones de la clínica veterinaria cuyo titular _____, de CIF: _____, ubicada en la _____, de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, sin previo aviso, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por _____, auxiliar de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de un equipo de radiodiagnóstico veterinario de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de firma _____, modelo _____, n/s _____ con condiciones máximas de funcionamiento de _____ y _____.
- El equipo dispone de tubo estativo y mesa móvil. _____
- El equipo se acciona mediante pedal de disparo con cable extensible al menos 2 metros. _____
- La consola de control se ubica en el interior de la sala. _____



- El equipo se encuentra ubicado en una sala de puerta y paredes convencionales, suelo y techo de material forjado. _____
- La sala limita en el mismo plano con pasillo, quirófano, pre-quirófano y garaje, con vivienda en su parte superior y en la inferior con cimentación. _____
- El acceso se encuentra señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____

DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- La instalación dispone de dos delantales, dos protectores de tiroides y un par de manoplas, todos ellos emplomados, como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección son los siguientes:
 - Equipo con condiciones de funcionamiento de _____, _____), con medio dispersor acuoso, tubo a 0°:
 - En contacto con la puerta de la sala: _____
 - En contacto con la pared quirófano contigua: Fondo radiactivo ambiental.
 - En el interior de la sala a la altura de los ojos: _____
- Las medidas se realizan con el equipo de la firma _____, modelo _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado en el _____ con fecha 27 de octubre de 2021. _____



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Según se manifiesta a la inspección, el equipo de radiodiagnóstico lo operan 6 veterinarias, todas trabajadoras expuestas (TE). _____
- Disponen de documento de inscripción en el curso de acreditación de director de instalaciones de radiodiagnóstico médico, a favor de _____ a celebrar entre el 25 de octubre de 2016 y el 31 de marzo de 2017 en _____.
- En el Programa de Protección radiológica únicamente figura 1 TE (_____) clasificado como categoría B. _____
- El control dosimétrico se realiza desde el 16 de marzo de 2020 mediante un dosímetro personal rotatorio de termoluminiscencia, sin lecturas. _____

- Hasta el 16 de marzo de 2022, el control dosimétrico se realiza mediante un dosímetro personal asignado a _____, con lecturas disponibles procesadas mensualmente por _____, utilizado indistintamente por todos las TE. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación dispone de comunicación de inscripción en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, así como de las documentaciones de soporte para el registro. _____
- La instalación ha declarado en el organismo competente con fecha 16 de marzo de 2022 la inscripción por cambio de equipo en el registro especial de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- La instalación dispone de contrato de prestación de servicios en materia de protección radiológica con la _____ firmado con fecha 2 de mayo de 2017. _____
- La instalación dispone del Anexo II y las pruebas de aceptación del equipo, realizadas por le empresa de venta y asistencia técnica (_____) de fecha 4 de febrero de 2022, certificando que el equipo se ha trasladado desde la instalación con nº de registro _____ y cuyo titular es (NIF: _____ 9). _____
- Disponen de certificado de desmontaje y retirada de anterior equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alimenta a un tubo de firma _____, modelo _____, n/s _____, con condiciones máximas de funcionamiento de _____ y _____, firmado por la firma _____ con fecha 4 de febrero de 2022. _____
- El equipo dispone de certificado de conformidad del mercado CE. _____
- El último control de calidad del equipo y verificación radiológica de la instalación, lo ha realizado la UTPR contratada con fecha 11 de marzo de 2022. _____
- La instalación dispone de programa de protección radiológica realizado por la UTPR contratada, a fecha 11 de marzo de 2022, sin actualizar. _____
- La instalación dispone de registro informático de las exploraciones realizadas. _____
- El informe periódico de la instalación lo realiza y remite al Consejo de Seguridad Nuclear la UTPR contratada. _____



SEIS. DESVIACIONES

- La instalación presenta las siguientes desviaciones de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico:
 - No está disponible el último certificado de conformidad de la instalación (artículo 18.e y 18.f.). _____
 - Disponen de personal en la instalación que opera los equipos de radiodiagnóstico médico sin la correspondiente vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos (artículo 19.3.b). _____
 - La instalación no hace un uso correcto del TLD (artículo 19.3.b). _____
 - No disponen de personal con acreditación para dirigir y/o operar equipos en instalaciones de radiodiagnóstico médico (artículo 23). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.



Firmado por
, el día 19/04/2022
con un certificado
emitido por ACCVCA-120

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de
, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado por

con _____, en representación de _____,
da respuesta al acta de inspección CSN-GV/AIN/01/RX/V-2587/2022.

Subsanación de desviaciones:

1. La instalación disponía en el día de la inspección del último certificado de conformidad en formato digital. Se adjunta dicha documentación (ANEXO 1).
2. Adjuntamos la acreditación de _____ como directora de la instalación (ANEXO 2).
3. Los trabajadores expuestos en la instalación y que pueden llegar a hacer uso de ella en la actualidad, bajo supervisión de _____ son _____ y _____ (actuales veterinarias de la empresa _____). Se adjunta:
 - a. Acreditación de _____ (ANEXO 3).
 - b. Inscripción a la acreditación de Director de Instalaciones de Radiodiagnóstico (_____) de _____ (ANEXO 4).
4. Se procede a solicitar de nuevo un dosímetro TLD personal para _____ como se había realizado desde marzo del 2017 obteniendo lecturas de 0 mSv. Asimismo se prescinde del dosímetro rotativo solicitado el 16 de marzo del 2022 a _____ y se solicitan dosímetros TLD personales para los TE mencionados (ANEXO 5).
5. Dada la elevada rotación de personal que ha tenido lugar en Clínica _____, se realizará la solicitud de la acreditación de Operador/Director de instalaciones de radiodiagnóstico a los posibles TE de nueva incorporación, así como la asignación de dosimetría personal de cada uno de ellos que puedan llegar a operar en la instalación, bajo supervisión de _____.

Valencia, 29 de abril del 2022

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/V-2587/2022, correspondiente a la inspección realizada en Valencia, con fecha diez de marzo de dos mil veintidós, en el inspector que la suscribe declara:

- Hoja 4, párrafo 2

La documentación aportada subsana la desviación.

- Hoja 4, párrafo 3

La documentación aportada subsana la desviación.

- Hoja 4, párrafo 4

La documentación aportada subsana la desviación.

- Hoja 4, párrafo 5

La documentación aportada subsana la desviación.

L'Elia, a la fecha de la firma electrónica
EL INSPECTOR

Firmado por
el día 03/05/2022 con
un certificado emitido por
ACCVCA-120

